

Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de marzo de 2010

Transcripción de la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy jueves en el salón C del edificio G.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Les doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta primera reunión ordinaria. Circula entre ustedes la lista de quienes formamos parte de la Comisión Especial a fin de que mediante su firma tengamos el registro de asistencias.

Solicito a la secretaría hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas de esta Comisión Especial.

La secretaria diputada : Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de formas de diez diputados, hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Se abre la reunión. Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.
4. Intervención de la licenciada Andrea Hernández Fitzner, secretaria de Desarrollo de la Frontera Sur, del gobierno del estado de Chiapas, en representación del ciudadano gobernador constitucional Juan José Sabinés Guerrero a fin de exponer el tema “retos y oportunidades para el desarrollo de la frontera sur”. Intervención para preguntas a cargo de los diputados integrantes de la comisión hasta por tres minutos.
5. Presentación y entrega de la propuesta de programas de trabajo de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, para su análisis, discusión y aportaciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 1, hoja 2, eas

En votación económica, se consulta si es de aprobarse el orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Se aprueba el orden del día.

Antes de iniciar formalmente los trabajos de esta Comisión Especial, solicito a la diputada secretaria Yolanda Montalvo, proceda a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política que contiene la integración complementaria de la comisión, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el pasado 25 de febrero del año en curso.

La secretaria diputada Yolanda del Carmen Montalvo López: Oficio de la Mesa Directiva dirigido al diputado Juan Carlos López Fernández, presidente de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la frontera sur de México.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política por el que comunica la modificación en la integración de la comisión que usted preside. Diputado, Pacheco Castro Carlos Oznerol, movimiento alta, cargo integrante. La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite de enterado, comuníquese. México, DF a 25 de febrero de 2010. Diputada María Dolores del Río Sánchez, secretaria. Diputada María Teresa Ochoa Mejía, secretaria.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión de instalación que previamente fue firmada por los diputados y diputadas,

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 1, hoja 3, eas

integrantes de esta comisión y se somete a la consideración de este pleno se dispense la lectura de la misma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Se dispensa la lectura del acta y se aprueba.

Conforme al numeral cuatro del orden del día, se concede el uso de la palabra a la licenciada Andrea Hernández Fitzner, secretaria para el desarrollo de la frontera sur del estado de Chiapas, para presentar el tema “retos y oportunidades para el desarrollo de la frontera sur”. Secretaria, gracias por estar aquí.

La secretaria Andrea Hernández Fitzner: Muchísimas gracias, señor presidente; señora secretaria, señores diputados y diputadas.

Es para mí un privilegio estar aquí en representación del gobernador del estado de Chiapas con un tema y una política que, en especial para el gobierno del señor Sabines Guerrero, representa una de las prioridades para el desarrollo, no solamente para el desarrollo de nuestro estado, si no para el desarrollo de nuestro país.

Consideramos que generar articulaciones no solamente en los tres niveles de gobierno, sino también en las diferentes bancadas y estados en donde ustedes comparten retos; pero sobre todo una gran oportunidad de poder hacer de esta frontera una frontera distinta, una frontera mejor para México.

Cómo ustedes saben nuestra frontera es una frontera que abarca mil 145 kilómetros de los cuales Chiapas y es el área en donde me enfocaré el día de hoy, abarca el 57.1 por ciento de los mil 145 kilómetros y cuando hablamos de esta frontera con Guatemala, hablamos del 68.2 por ciento.

Con todo el respeto que merecen los representantes de los diferentes estados que también representa la frontera sur, mi presentación será avocada en aquellos diagnósticos, pero sobre todo propuestas que nosotros cómo gobierno consideramos que podemos articular y podemos dar un empuje muy positivo de manera muy importante con el Congreso.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 1, hoja 4, eas

Esta frontera de la que les hablo, esta frontera en la que nosotros vivimos es una frontera que tiene ciertas características que nos hacen distintos a otras fronteras y sobre todo a la frontera norte de nuestro país. Nuestra frontera sur es una frontera que coincide con nuestros países vecinos, no solamente en lenguaje, si no en orígenes.

El compartir una misma cultura y el compartir vocaciones en lo que nosotros producimos y en lo que nos permite generar, ahora sí que las principales actividades económicas que sustentan la economía regional en la frontera nos permite tener una visión totalmente distinta del tipo de política que debemos implementar a nivel fronterizo, ¿por qué? Porque cuando hablamos de similitudes culturales, cuando hablamos de similitudes económicas, hablamos de una mayor coincidencia y una mayor oportunidad de generar integraciones económicas mucho más efectivas, políticas migratorias mucho más sensibles y políticas fiscales que nos permitan tener una mayor capitalización de lo que aquí se produce y lo que podemos considerar juntos.

En ese sentido y bajo ese enfoque, en donde estamos hablando que es una frontera que más que diferencias tienen muchas similitudes entre un lado y otro de la frontera, tenemos que decir que los retos que tenemos en materia de infraestructura y en materia de marco jurídico y en materia de control y seguridad, también asumen un reto en el cuál vamos a ir atendiendo de manera muy detallada.

Cuando hablamos de un diagnóstico en la frontera sur, las principales problemáticas que nosotros enfrentamos y que estoy convencida que ustedes conocen es, tenemos una infraestructura insuficiente, no solamente para poder garantizar una migración ordenada, si no un desarrollo de vida transfronterizo y es un poco de lo que hablaba al principio.

Hay un deterioro en las condiciones de seguridad pública, no solamente por un tema de recursos, sino también por un tema de coordinación de las corporaciones policiacas, no solamente de un lado o del otro de la frontera, sino en las mismas corporaciones que tienen presencia en la frontera sur.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 1, hoja 5, eas

La violación de los derechos humanos y laborales en la frontera, tiene que ver con esa falta de instrumentación y de reconocimiento de lo que se vive en la frontera y es un poco de lo que creo que ustedes pueden incidir de manera positiva y de manera muy determinante en esta legislatura.

Así, también cómo ustedes saben hay una persistencia de flujos indocumentados, no solamente de inmigrantes, sino también transmigrantes y las condiciones de pobreza y marginación que se dan dentro de los departamentos fronterizos hablando de Guatemala o de los municipios fronterizos hablando de México, es también una similitud. El tema del índice de desarrollo humano.

También, podemos reconocer que no existe una política integral en materia fronteriza y migratoria. Eso nos permite tener una oportunidad de poder generar una mayor coincidencia entre las diferentes comisiones del Congreso y lo que ustedes pueden fungir cómo articuladores de una política fronteriza diferente.

Evidentemente, existen esfuerzos institucionalizados desarticulados y una falta de coordinación que está comisión lo que está reflejando es la gran oportunidad de articular, de coordinar, entonces me parece que ustedes representan la diferencia para lo que estamos o lo que vamos a vivir en la frontera sur.

Cómo ustedes saben el mayor reto es en infraestructura fronteriza, es simplemente recorrer los cruces fronterizos o recorrer los puntos en donde tenemos este intercambio no solamente de personas, si no comercial, nos invita a pensar que la infraestructura de la frontera es verdaderamente limitada.

Es muy importante generar...

(Sigue turno 2)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 2, hoja 1, mgg

... a pensar que la infraestructura de la frontera es verdaderamente limitada. Es muy importante generar estrategias muy específicas que son de las que les vengo a hablar también, en materia de seguridad y por supuesto, el diseño de políticas públicas que facilitan el tránsito ordenado, seguro, no solamente de las personas, sino también de las mercancías, es decir, necesitamos utilizar lo que existe.

Necesitamos potencializar la infraestructura, pero siempre bajo una lógica de que en la medida en que facilitemos el tránsito, entonces sí vamos a tener mayor seguridad y mayor control de lo que ahí transita, es decir, no necesariamente las políticas migratorias o las políticas aduaneras de puertas cerradas o endurecidas, son las que te garantizan la seguridad.

Bajo un respetuoso punto de vista, es que realmente lo que nos va a permitir dar seguridad en la frontera, por la característica de nuestra frontera, por la orografía que tenemos, por la porosidad que existe, más vale generar condiciones en donde todos los que quieran entrar de manera regular, lo puedan hacer de manera eficiente, expedita, eso nos va a dar seguridad.

Porque en la medida en que nosotros endurecemos, hasta las grandes empresas que hacen que nuestra balanza comercial sea positiva, todo ese intercambio comercial que nos permite tener una economía importante en la frontera sur, tengan que utilizar pasos informales —que los vamos a ver en un momento en un mapa—, porque es tan complicado poder cumplir con la regularización en nuestra frontera, que al parecer el tema de los pasos informales o el tema de la irregularidad, no es que quiera uno, sino como que no hay de otra; es un poco lo que está pasando en la frontera.

Y es así como entramos al tema de los cruces fronterizos. Como ustedes bien saben, nosotros podemos identificar en este mapa, en las estrellitas rojitas o los puntitos rojitos que pueden ver, representan los cruces formales. ¿Qué es un cruce formal? Todos aquellos puntos en donde existe presencia institucional de autoridades no solamente aduaneras, migratorias, fitosanitarias, sino también de las diferentes corporaciones de seguridad.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 2, hoja 2, mgg

Y en los puntitos azulitos que logran distinguir, son todos esos cruces informales. Es decir, todos aquellos puntos en donde existe carretera de un lado y del otro. Y como podemos ver, son los más, no son los menos y en la medida en la que la Comisión Internacional de Límites y Aguas, cada año hace una evaluación de cómo está nuestra frontera, qué tan porosa, qué tan comunicada nuestra frontera, pues identificamos un incremento de los cruces informales.

Entonces, pareciera ser que formalizar los cruces no necesariamente es algo que es muy rentable. ¿Por qué razón? Porque en donde sí hay formalidad, en donde hay autoridad, uno de los grandes retos que enfrenta esta administración, este gobierno, es que la infraestructura es tan deficiente, que realmente poco pueden hacer en la formalidad para poder generar condiciones de regulación.

Es decir, en aquellos puntos en donde hay autoridades, no hay infraestructura para poder brindar los servicios adecuados. Hay puntos, como el punto de Suchiate II, en donde es el único cruce comercial en donde ingresa más del 95 por ciento de las mercancías que entran por la frontera sur, se cuenta con una infraestructura tan limitada, porque fue construida en una zona inundable; ese es el cruce cuya infraestructura fue inaugurada en la presidencia del presidente Fox, que es lo más bonito que ustedes pueden ver en la frontera sur, que dicen:

—Guau, qué bonita aduana, qué bonitas instalaciones.

Pero como fue construida al lado del río y en una zona que se inunda, no tiene forma de crecimiento y la única forma en que cruzan las mercancías es por un puente con un carril de ida y un carril de vuelta. ¿Qué significa esto? Que toda la mercancía que ingresa por nuestra frontera, que a nivel de recursos estamos hablando de cerca de mil 200 millones de dólares de exportación y cerca de 300 millones de dólares de importación, cruza por un puente en donde las autoridades pueden dar servicio de 7 de la mañana a 7 de la noche.

Nada más en este cruce, en donde estamos hablando de que podemos cuantificar lo que se transita en la frontera sur a nivel comercial, al existir una infraestructura tan limitada, ¿qué sucede? Que el resto del día

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 2, hoja 3, mgg

que es cuando se viene incorporando toda la mercancía, tienen que quedarse asentados en los municipios fronterizos.

Y esa es una realidad que yo quisiera compartirles. Cuando estamos hablando de intercambio comercial y cuando estamos hablando de que no contamos con patios fiscales eficientes, cuando estamos hablando de que no tenemos procesos automatizados como tenemos en la frontera norte, en donde no contamos no solamente con recursos humanos, sino que no contamos con infraestructura que permita dar seguridad a las mercancías, detonamos una serie de elementos alrededor de los cruces que en lugar de genera riqueza, generan condiciones de narcomenudeo, tráfico de armas, tráfico de personas y prostitución infantil.

Y esa es precisamente la gran realidad de alrededor de los cruces. Es decir, el no contar con infraestructura adecuada para poder controlar, revisar y darle seguridad a las mercancías, genera una serie de actividades alrededor de los cruces que lo único que nos generan es que el destino y el presente de los municipios fronterizos sea lastimado por este tipo de actividad.

Y necesariamente es muy importante que reconozcamos que no es una cuestión de voluntad política, sino también es una cuestión de recursos. O sea, entiendo que es todo un reto poder garantizar la infraestructura que requerimos para poder darle seguridad a las mercancías, seguridad a las personas.

Pero ¿por qué menciono esto? Porque si ustedes se dan cuenta, tenemos 43 cruces informales y ocho formales en las características que les acabo de mencionar. Entonces, ¿cuál sería la solución? Formalizar los 43 cruces, cuando no tenemos infraestructura ni en los ocho cruces que ya existen formales o la siguiente propuesta, que es a la que yo vengo a mostrarles.

Una vez identificados estos problemas, el gobernador del estado les presenta e impulsa una propuesta que nosotros llamamos y con el gobierno federal también se comparte el término, son puntos de control interno.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 2, hoja 4, mgg

¿Por qué puntos de control interno? Porque si nosotros ya identificamos esta realidad de nuestra frontera, de los ingresos en nuestra frontera sur, identificamos que una de las alternativas para poder generar control de lo que entra en la frontera, es colocando puntos de control en aquellos sitios en donde de una forma u otra forma tienen que coincidir tanto las carreteras formales como las informales.

En el momento en que nosotros pongamos puntos de control estratégicos en donde tengamos presencia todas las autoridades como es el caso de aduanas, de migración, de Sagarpa, de Profepa, de PGR, de PFP, es decir, los ubicamos en los puntos específicos, no hay forma de que no los podamos identificar.

Entonces ¿qué es lo que se está haciendo actualmente con el gobierno federal? El compromiso del gobernador Sabines es: el gobierno del estado asume la responsabilidad de comprar los terrenos y el gobierno federal destina recursos para poder establecer infraestructura en puntos de control interno.

¿Cuál es la propuesta para la comisión? Que podamos en esta administración, en lo que nos queda de su legislatura, en lo que nos queda de tiempo de la administración de nosotros como gobierno del estado, poder colocar puntos con infraestructura en que garanticemos seguridad al interior de nuestro estado, seguridad en las mercancías que transitan y sobre todo, poder impedir que toda esta porosidad que se da en la frontera, se culmine en el establecimiento de la delincuencia organizada. Porque en la medida en que ellos controlan las rutas y empiezan a posicionarse en los territorios, en esa medida para el estado resulta ser sumamente más complicado poder tener control de nuestras fronteras.

Entonces, ese es una estrategia que nos parece muy rentable, que nos parece que responde, bajo las condiciones de... no es tan caro, porque son menos los puntos de control y mayor capacidad de los formales e informales, pero que además está estratégicamente identificado para poder retomar, controlar los tránsitos.

Cuando hablamos de seguridad fronteriza en la frontera sur, definitivamente es importante que si queremos generar condiciones de seguridad en el resto del país, sepamos qué entra y en qué condiciones está entrando a

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 2, hoja 5, mgg

nuestro país, no solamente las mercancías, las personas, sino también el tráfico de armas, de drogas y de explosivos.

En el estado de Chiapas el gobierno del estado ha asumido una responsabilidad de atender este reto y de acuerdo a los trabajos que se han tenido con las diferentes corporaciones federales...

(Sigue turno 3)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 3, hoja 1, mgg

... este reto y de acuerdo a los trabajos que se han tenido con las diferentes corporaciones federales, incluso con el Cisen, definitivamente sí se ha identificado una presencia importante de zetas y en la zona fronteriza de la costa, como podemos ver en este mapa, hay dos rutas importantes que debemos entender para el tráfico: una es la *ruta de la costa* que empieza en Tapachula, Huiztla, Tonalá y Arriaga y la otra es la ruta que nosotros le llamamos la *ruta de la selva*, que empieza por Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas y sale a Acotzingo y Palenque.

Cuando hablamos de estas dos rutas, vemos que hay dos puntos de ingreso para ambas, entras por Frontera Comalapa o ingresas por Ciudad Hidalgo y Tapachula o nos vamos por la ruta de Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

¿Cuál es la diferencia de estas dos rutas? Antes de que se diera el stand, la ruta de la costa era la principal ruta de tránsito de personas por la clara infraestructura férrea que permitía que toda esta demanda de migrantes pudiera ingresar por ahí.

En la medida en que el stand se lleva, el tren, ahorita contamos con tren, hasta Arriaga. Entonces ¿qué sucede? La gente sigue entrando por Ciudad Hidalgo y Tapachula, pero de ciudad Hidalgo y Tapachula a Arriaga, su tránsito lo hacen por transporte público por los mismos servicios que les brindan los polleros o caminando, hay tramos que hace caminando.

Y precisamente en las zonas que lo hacen caminando, que es donde cuando le dan la vuelta a las garitas de migración, específicamente en la zona de Huiztla, en Tonalá y Arriaga, representó unas rutas sumamente rentables para la delincuencia. ¿Por qué? Porque resulta que en las zonas de extravío son zonas que están llenas, son tan grandes, pero llenas de tanto monte tan alto, espeso —eso es lo correcto, espeso—, permite que las bandas se ubiquen de tal forma que se ha convertido en una ruta en donde los migrantes son sorprendidos y violentados.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 3, hoja 2, mgg

¿Pero qué es lo que llama la atención de lo que empezó a generarse en esta ruta? La violencia. La violencia en esta ruta llegó a ser tan grande, tan grande, que el gobierno del estado identificó un foco rojo, no solamente para los migrantes, que es algo que a nosotros nos preocupa muchísimo o sea, la gente que transita muchísimo y está en el estado, a nosotros nos preocupa, nos preocupa garantizar su seguridad.

Y también nos dimos cuenta de que toda esta rentabilidad de la migración por parte de la delincuencia, estaba afectando de manera inmediata a las comunidades de los municipios fronterizos, porque cuando empezamos a hacer los operativos y las investigaciones, nos dimos cuenta de que no necesariamente son extranjeros los que operan la delincuencia, son chiapanecos que ya ven en la ruta toda esta oportunidad.

¿Y entonces, qué hizo el gobierno del estado? Tuvimos que entrarle y entrarle en serio, pero uno de los grandes retos que tiene no Chiapas y no sólo México, sino el mundo, es poder reconocer por parte de las autoridades, que el tema migratorio es un tema que debemos atender desde el punto de vista de los derechos humanos y no desde el punto de vista de la seguridad nacional o como una problemática que conlleva a una serie de fenómenos de ingobernabilidad y etcétera.

El tema de la migración en Chiapas, se asumió como un elemento no solamente que tiene que ser visto transversalmente, sino que además tenía que asumirse como parte de la seguridad hacia el interior y hacia los países vecinos. Entonces para poder atender de manera inmediata que las corporaciones hicieran su trabajo sin formar parte de la violencia hacia los migrantes y que pudiéramos desarticular estas bandas y generar mayor tranquilidad, en Chiapas se tuvo que crear una fiscalía especializada en delitos contra migrantes.

¿Por qué? Porque realmente iba a ser a mucho más largo plazo poder sensibilizar y capacitar a todas las corporaciones de la Procuraduría General de Justicia del estado para asumir un tema que tiene que ver con extranjeros, a ponerle nombre y apellido, no solamente a la institución, sino a la gente que se va a hacer responsable del tema.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 3, hoja 3, mgg

Eso es, el tener nombre y apellido y el saber que es esta persona con este equipo y que tiene tal responsabilidad o tal vocación, nos permite tener un mayor control y poder medir los resultados. Y en el caso de las rutas que ustedes están observando, es donde la fiscalía, junto con sus cuerpos policíacos operan en varios sentidos.

El primero es que hacemos operativos permanentes en donde evidentemente se hace infiltrar por migrantes y vamos identificando a todas estas bandas delictivas y llevamos un año y tres meses en operativos y les puedo decir que en diciembre del año pasado disminuyó en un 80 por ciento la violencia en estas rutas y fue una condición que no por haber bajado lo dejamos de hacer. Porque nos dimos cuenta de que en enero se bajaron los operativos porque vimos que ya no había tanta presencia y subió. O sea, de inmediato. Realmente las rutas son tan rentables, es tan grande el flujo de personas, que la delincuencia no va a dejar de estar alrededor de la migración.

Y existe otra vertiente que tiene que ver con el reto que enfrentamos cuando hablamos de seguridad en la frontera, que tiene que ver con la diversificación de la delincuencia organizada. Es decir, anteriormente, al inicio —cuando yo empecé a estudiar el tema y me dediqué al tema—, antes del año 2000, por así decirlo, podíamos identificar al pollero que se dedicaba exclusivamente al tráfico de personas; ahora ya no.

Ahora el que se dedica al tráfico de personas se dedica al secuestro de migrantes, se dedica al tráfico de órganos, se dedica al tráfico de drogas y también ya hay una incorporación entre los zetas y toda esta red de migrantes que está haciendo que los recursos que cuentan con estas corporaciones sean tan altos, que este tipo de operativos lo que permite es que no se asienten, porque infraestructura tienen, porque recursos tienen. Pero en la medida en que tú tienes presencia institucional y no les permites asentarte, puedes tener control de la zona y eso es lo que nosotros hemos identificado.

Mientras estemos ahí, mientras sigamos apostándole a que debemos atender a la migración porque es un elemento que puede detonar o no la ingobernabilidad de una zona, entonces en ese momento nosotros hemos decidido que esta política tiene que ser permanente.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 3, hoja 4, mgg

En el caso de la ruta de la selva, que es una ruta sumamente complicada, porque de acuerdo al intercambio de información que hemos tenido con diferentes corporaciones, hemos identificado que la cantidad de armas, granadas que se han detectado en la zona de frontera, Comalapa y toda esta zona ... Beneméritos, tiene que ver con armas que vienen de Centroamérica y que tienen sus orígenes en que son las armas que Estados Unidos trajo cuando la guerra civil de los 80.

Todas esas armas ahorita están regresando y eso es lo que está pasando por la frontera, es una cantidad bien importante de armas que al final del camino se van quedando en las diferentes partes del país que debemos operar, debemos controlar, porque sí es importante el flujo. Y es por eso que cuando hablamos de lo que tenemos que hacer en materia de seguridad en la frontera hablamos de que tenemos que ser muy estratégicos.

O sea, pensar como piensan los americanos en la frontera norte de generar muros o de generar cámaras y poder controlar territorialmente la frontera, es algo que no puede pasar aquí. O sea, como ustedes saben, la frontera, la orografía es tan distinta, que es imposible.

Entonces, sí tenemos que esperarlos en puntos muy específicos. Y como vamos a ver, en ésta, en donde un poco hablábamos sobre las pandillas... Antes de seguir hablando del tema de tráfico de armas, el tema de hablara de las pandillas juveniles, ¿por qué quiero hablarles de esto?, porque ha habido una evolución en las bandas delictivas.

Antes del stand, todos podíamos reconocer a los mara salvatrucha. ¿Por qué? Porque tenían una traza así: los tatuajes y la violencia, el tipo de actitudes que tomaban para poder controlarlas era fácil. Ahorita ya no, hay una gran evolución de las bandas delictivas por parte de El Salvador, Guatemala, Honduras; hay una evolución. Una evolución que nos está invitando a un reto más grande o sea, difícilmente ahora podemos identificar a una pandilla. ¿Por qué? Por que si nosotros nos remontamos a lo que está pasando en El Salvador, cuando viene esta política de cacería contra la mara, ¿qué paso?, que la legislación, las penas, las empezaron a modificar y ahora niños de 14 años pueden ir a la cárcel.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 3, hoja 5, mgg

¿Por qué? Porque en esa política de atrapar a la mara, dijeron: Bueno, si son tan jovencitos, ellos ya no van a poder ir a un centro de readaptación, van a ir a la prisión como un adulto. Y lo único que ha pasado con las pandillas es que ahora son más chiquitos, ahora vemos a niños de nueve, diez años que están incorporados en las pandillas, en donde el nivel de manejo de armas de estos niños es impresionante. Tú puedes ver un niño de seis años en un triciclo y con un arma...

(Sigue turno 4)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 4, hoja 1, mgg

... a que se han transformado. O sea, tú ya no puedes identificar a la banda delictiva por su aspecto, porque pueden ser tan como nosotros o sea, hay una evolución muy interesante. Hay recursos, eso hace que las bandas delictivas cada vez sean más especializadas y eso nos enfrenta a un reto muy fuerte por parte de México y sobre todo de asumir que lo dejemos de hacer en Centroamérica, nos impacta a nosotros.

Mucho de la política del gobernador que tiene de ver hacia el sur, de tener esta lógica de cooperación sur-sur hacia Centroamérica, tiene que ver no solamente con su clara visión en materia de derechos humanos, sino que también tiene que ver en este reconocimiento de que los países centroamericanos tienen una necesidad de fortaleza institucional y de fortaleza de recursos, que si no le entramos todos, nos comen.

O sea, es como si lo que deje de pasar en Guatemala va a empezar a pasar en Chiapas y como ustedes ya se dieron cuenta, con la infraestructura que tenemos, por la porosidad que tenemos, difícilmente vamos a poder controlar esta frontera, que parece invisible.

Entonces, sí es muy importante que en materia de seguridad México y los estados, vamos a referirnos a los estados nacionales, a nuestros estados del sureste, empiecen a tener un intercambio con Centroamérica mucho más directo, porque en la medida en que nosotros como estados no asumamos que tenemos que enterarle al control de lo que pase en nuestras fronteras, lo único que va a pasar es que se van a empezar posicionar.

Algo que yo identifiqué y que los tabasqueños me corrigen si estoy mal, es que si en el momento en que nosotros empezamos a tener mayor presencia de autoridades en estas rutas, lo que empezaron a hacer los zetas es a posicionarse en Tabasco. Todo lo que dejó de pasar aquí, está pasando por Tabasco y nosotros hemos visto cómo en lo que es la zona de El Ceibo y un poco más arriba, las casas de seguridad y la cantidad de zonas en donde operan los secuestradores de migrantes, en el caso de lo que yo estoy hablando, es más presente.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 4, hoja 2, mgg

Es decir, cómo operan y cómo operan las bandas que nosotros hemos agarrado, que ha agarrado la Procuraduría. Ellos identifican la ruta de la costa, la ruta de la selva y quiénes son; se hacen pasar por migrantes, se meten en las casas de los migrantes, en los albergues de los sacerdotes y se hacen pasar por migrantes. Ahí identifican cuántas mujeres, cuántos niños y una vez que en Arriaga suben al tren, los ubican por vagones. En ciertos puntos los paran y ahí están las camionetas, los bajan, se los llevan a Palenque y de ahí los pasan a las casas de seguridad de Tabasco y ahí empiezan las extorsiones.

Ahí inicia el proceso de identificar quiénes tienen familia en Estados Unidos, los que tienen familia en Estados Unidos. Les llaman y si no depositan, los matan. Y la forma en que ellos operan para decir que, por ejemplo: Tienes familia, tienes familia, no tienes familia ¡pum!, tienes familia, tienes familia...

Entonces, es muy, muy interesante cómo en la migración la delincuencia ha visto una gran oportunidad de hacerse de recursos y que está pasando a la luz de todos pero que es una verdadera tragedia. Es decir, una de las razones por la que nosotros hemos identificado a estas bandas, es por la buena cooperación con el gobierno de Tabasco.

Tabasco nos ha ayudado mucho a entrarle, el ejército nos apoyado muchísimo a entrar a su territorio y poder rescatar. Hemos rescatado a gente allá, gente que viene de operaciones desde el sur. Es decir, hemos identificado que con los buenos oficios y la buena relación entre los estados del sur y con una muy buena coordinación con el ejército, podemos desarticular a esas bandas.

Y es que realmente sí tenemos que entrarle. Porque esta gente se apodera de la región, se posesiona en nuestros territorios y sí debemos impedirlo, porque aunque pareciese que a los que afectan es a los migrantes y como nosotros trabajamos para los mexicanos... No, es una realidad que nos vulnera a todos.

Entonces sí es bien importante que la visión que tengamos en materia de seguridad para la frontera sur sea vista desde el punto de vista regional, pero entendiendo regional no sólo como sur-sureste, sino con Centroamérica.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 4, hoja 3, mgg

De verdad, en la medida en que nosotros sepamos qué es lo que está pasando ahí, cómo operan, nosotros vamos a saber cómo agarrarlos. Es bien, bien importante, creo yo.

Y en el tema migratorio, como ustedes saben, la cantidad de cruces en nuestra frontera sur es inmensa. Migración estima que son 7 millones de cruces al año que se dan en la frontera y específicamente en Chiapas lo que el Instituto Nacional de Migración, en sus ocho cruces formales puede registrar, en el 2009 identificó 783 mil 574 entradas registradas, de las cuales —y aquí es un tema en el cual sí me gustaría detenerme— es en los instrumentos migratorios.

Como ustedes leyeron ayer en el boletín, hay una forma migratoria de visitante local que lleva un año que se implementó y una forma migratoria de trabajador fronterizo que tienen características bien importantes que no existen en la frontera norte.

¿Por qué es tan importante lo que México ha hecho en ese sentido? México reconoce que existe un dinamismo transfronterizo que con o sin instrumentos migratorios, se da. Es decir, a la vía transfronteriza nadie la detiene y este flujo, lo que hizo México es reconocerlo y regularlo. Entonces, hasta hace un año, se creó una forma migratoria de visitante local, ¿porque qué pasaba antes? Antes tú guatemalteco llegabas a la frontera y te daban un papelito y te decían:

—Ah, pues pase usted.

O sea, no dice nada en el papel. Y te daban un papelito por darte algo. Y pasa. Entonces, dijo México: A ver, estamos teniendo un tránsito por nuestros cruces y nadie sabe quiénes son, ni cuántos son, ni de dónde vienen. Entonces implementan la forma migratoria de visitante local que tiene sus restricciones, sus condiciones.

¿Qué es esta forma migratoria? Es un instrumento que pueden utilizar exclusivamente los guatemaltecos que viven en la franja fronteriza.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 4, hoja 4, mgg

¿Qué es la franja fronteriza? Es de la línea, 100 kilómetros para acá.

Y pueden ingresar de la línea 100 kilómetros para acá.

¿Qué es lo que sucede, qué es lo que pasó cuando ponen este instrumento y que económicamente nosotros en Chiapas identificamos? Que la gente que venía a consumir a nuestra frontera no era exclusivamente de los departamentos fronterizos y que no necesariamente los departamentos fronterizos son los que tienen mayor capacidad económica.

Acuérdense que estamos hablando exclusivamente de visitantes, no estamos hablando de los que transitan para ir a Estados Unidos, sólo los que por un dinamismo económico, por un consumo, vienen a México.

¿Por qué vienen? Hay dos razones que hay que considerar: uno, el tipo de cambio, que es favorable para Guatemala, ellos pueden comprar, les rinde mucho más el dinero en México; y la otra, tenemos mucho más cosas que ofrecer. O sea si ustedes que son de la gran metrópoli en nuestro país, poco les puede representar nuestra metrópoli tapachulteca, pero para Guatemala, Tapachula es la gran ciudad.

Todos los departamentos fronterizos y en sí Guatemala, hay que reconocerlo, todo el país, ven en Tapachula la gran oportunidad, porque estos centros comerciales como el Sam's, Fábricas de Francia, Home Depot, Office Depot, bueno, hay una plaza enorme, casino, todo lo que han hecho en Tapachula, quienes lo consumen son los guatemaltecos, a nosotros no nos dejan nada.

O sea, a las seis de la mañana los guatemaltecos ya se llevaron por... y se llevan todo, son camiones de cientos y cientos de gentes que ocupan en un fin de semana toda la hotelería de Tapachula y consumen todo. Por eso en Tapachula era muy común decir que en México puede haber crisis, pero en Tapachula, no. Porque nosotros vivimos de esta dinámica de la frontera, pero cuando se pone ese instrumento, que nosotros como gobierno decimos que bueno, que bueno porque entre más conozcamos quién entra y quién sale, mayor

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 4, hoja 5, mgg

seguridad vamos a tener. Sí identificamos que al ser limitativo a una franja fronteriza, nos pegó enormemente a la economía, porque los departamentos fronterizos son los que menos capacidad económica tienen.

Entonces, al limitarlo nos dimos cuenta de que los que venían y migración siempre me decía:

—¿Cómo crees que van a venir desde la capital?, si está bien lejos y aparte allá tienen todo.

Claro que vienen. Incluso hay gente que vive de venir a comprar y surtir a la ciudad de Guatemala. Hay muchos mexicanos que así como en cualquier parte de Estados Unidos o de Europa tú haces tu lista del súper y te dan tanto de congelado, tanto de... aquí, es tanto de Tapachula.

Entonces ¿cuál es la gran solicitud a la comisión? Nosotros en el gobierno de Chiapas consideramos que es elemental que este instrumento migratorio se amplíe a todo Guatemala y a todo el estado de Chiapas. Bajo esta lógica, el que quiera ingresar con armas, con droga, con lo que sea, no va a pasar por el cruce formal. Tiene 43 opciones mejores, con carretera, tiene mejores.

El que quiera ingresar por turista, porque quiera ir a San Cristóbal a pasarse un buen fin de semana, porque tiene poder adquisitivo, porque queda cerquita, va a entrar por el cruce formal. Esa gente es la que nosotros queremos, pero esa gente es a la que necesitamos facilitarles el cruce.

Miren, un ejemplo...

(Sigue turno 5)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 5, hoja 1, mgg

... Miren, un ejemplo tan claro, hay una feria en Tapachula, que es la *Feria Internacional de Tapachula*, ingresan, en los diez días que dura la feria, 200 mil visitantes, en donde el 86 por ciento son guatemaltecos. Es una feria para Guatemala.

¿Y qué pasa? Que con esta restricción que tiene esta forma migratoria, pues ya no pueden entrar. Y si ahorita se van a la frontera van a encontrar a un montón de gente supermolesta porque no puede entrar, porque su forma migratoria, porque él es del departamento número tal, que es la ciudad de Guatemala y no está incluida en la forma migratoria y le dice el de migración:

—Usted no puede entrar. Y si no saca su visa, no puede entrar.

—¿Visa? Pero si yo nunca he sacado visa, yo siempre he entrado con un papelito que se llama *pase local* y a mi me dejaban entrar y yo traigo dinero, yo me quiero quedar.

—Pues sí, pero por este instrumento, no puede pasar.

El que quiera ingresar de manera... para dejarnos una derrama económica positiva, es el que quiere utilizar este instrumento. Entonces, la solicitud a esta amable comisión, es: generemos que este instrumento, que es muy valioso, se amplíe a todo Guatemala y a todo el estado de Chiapas.

Y solamente para abonar, el Ejecutivo, el señor presidente de la república, en su visita binacional a Guatemala en noviembre, ustedes van a poder leer, en un párrafo muy específico, en donde él les anuncia a los guatemaltecos, les dice específicamente, si quieren se los pongo, aquí está el párrafo, porque me parece que es interesante, sobre todo si ya lo anunció el presidente, se los platico.

¿Qué es lo que él dijo? Dijo que ahora todos los guatemaltecos van a poder pasar la frontera sur como si fueran mexicanos y van a pasar a todo Chiapas, a todo Campeche, a todos los estados del sureste. Y entonces, el gobierno de Guatemala, la cancillería guatemalteca y todas las autoridades que estuvieron presentes, pues

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 5, hoja 2, mgg

están esperando que esto se implemente, pero la verdad de las cosas es que ni se ha publicado en el Diario Oficial, ni se han realizado las gestiones para que se realice y si es esta comisión la que impulsa a que esto suceda y es que no va a pasar. O sea si realmente sí, podría ser de aquí para allá también o sea, que sea el Congreso quien permita que estos instrumentos den mayor dinamismo a la frontera de manera regular, con un claro enfoque que es una derrama económica que a nosotros la verdad, nos sustenta.

Nada más en el 2009, para que se den una idea del tamaño del flujo, la gente que vive en los departamentos fronterizos y sacó su forma migratoria, fueron 122 mil 309 guatemaltecos. O sea, realmente el reto en nuestro mercado es amplio.

Y hay otro instrumento el cual les quiero compartir, que es otra aportación que tiene México, que es la forma migratoria de trabajador fronterizo.

¿Qué sucedía antes del 2008? En Chiapas, como el señor diputado sabe y liderea en la comisión del café, Chiapas es un estado que tiene vocación cafetalera, pero cuya vocación cafetalera habría que reconocer y nosotros lo reconocemos, es trabajar por manos guatemaltecas. El noventa y pico, nueve por ciento, casi, casi, de los trabajadores, son guatemaltecos.

Y esto sucede desde hace más de 70 años. Es un dinamismo tradicional, pero que además para nosotros representa una gran oportunidad de seguir compitiendo a nivel internacional con uno de nuestros productos que exportamos con mayor calidad y en el caso de materia migratoria, se implementó una forma migratoria de trabajador fronterizo, lo cual es extraordinario, porque los trabajadores no tenían certeza, ingresaban todo de manera irregular, que ahora con este instrumento, sabemos quiénes son, a dónde van y por ende, en qué condiciones están.

En el 2009 se registraron 30 mil trabajadores. ¿Y cuál es el reto que tenemos para la comisión y para todos los Poderes, realmente, para todos, para todos los que estamos en este tema? Cuando hablamos de trabajo

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 5, hoja 3, mgg

temporal en la frontera sur, hablamos de un trabajo temporal que no necesariamente está en nuestra ley laboral o en nuestros lineamientos de protección laboral incluidos.

Porque todo lo que tiene que ver con seguridad social, es para mexicanos y entonces, al ser para mexicanos, esta gente que hace que nuestra economía subsista, no está incorporada, entonces vienen una serie de contraposiciones.

Cuando hablamos de protección, cuando viene la organización internacional del trabajo, cuando viene la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o la Secretaría del Trabajo estatal y hacen las inspecciones en las fincas para ver no solamente las condiciones laborales de trabajo y los dormitorios y los sanatorios, lo que sea, sino también entran al tema de seguridad social, existe un gran reto que tenemos de poder incorporar este trabajo temporal de forma congruente con el tipo de economía de la cual estamos hablando.

¿Cuál es el gran reto en Chiapas? Es incorporar, hay una comisión del Seguro Social si no me equivoco, en donde se puede incorporar que cuando hablamos de seguridad social para trabajadores temporales, se establezcan lineamientos que sean congruentes con la temporalidad del trabajador; ese es el gran reto.

Es decir, son trabajadores que son muy importantes, pero como solamente están... empiezan en octubre, noviembre, diciembre y dependiendo el momento de la finca, es si la mayor producción se da en esta zona o enero, febrero, pues si se dan cuenta, aunque los finqueros pagaran las anualidades que les pide el Seguro Social, aunque realmente los trabajadores no reciben los beneficios que pudieran de Infonavit y de todo lo que el Seguro Social te oferta, porque es temporal.

Esas partes finas son las que hay que empezar a plantearnos en nuestros temas de seguridad social para poder garantizar que efectivamente los trabajadores temporales tengan este tipo de protección, pero que sea congruente con la temporalidad y por ende, los costos para los productores, que tienen que asumir ante el Seguro Social, pues sean acordes a los tiempos y a la economía regional.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 5, hoja 4, mgg

Eso es por un lado por otro lado, también el reconocimiento de que muchos de los servicios de salud que requieren los trabajadores, no se dan en las instalaciones del IMSS o en los centros de salud, porque si ustedes visitan las fincas, que como están en las montañas, resulta ser más eficiente para el productor tener una clínica o un consultorio dentro de la finca, que ir hasta el centro de salud.

Entonces, son estas condicionantes las que nos dan la oportunidad de empezar a generar incorporaciones del trabajador temporal con la garantía de la seguridad social bajo elementos que son muy distintos a los que el resto de los trabajadores y de los diferentes sectores productivos que existen en Chiapas.

Y cuál es el otro planteamiento que nosotros como gobierno del estado quisiéramos compartirle a la comisión. En Chiapas una de las estrategias que nos ha dado buenos resultados es ver a la migración de forma transversal, es decir, el considerar la atención al migrante, en cada una de las secretarías en todo el gabinete del Ejecutivo del estado, ha permitido poder atender el reto que tiene la migración en Chiapas de manera diferente a cualquier parte del mundo, inclusive.

Porque nosotros reconocemos que la migración es un elemento detonador del desarrollo. Y en la política de desarrollo social de un estado que no solamente es tránsito y destino, sino también origen de migrantes, el elemento de la emigración tiene que incorporarse en la política del estado, es decir, qué tuvimos que hacer. No solamente la parte de justicia, como ya lo hablamos, sino en la parte de salud, se estableció que en todas aquellas zonas en donde existe mayor presencia migratoria, se diera la atención al migrante.

Pero no eso solamente decirlo o sea, es un trabajo bien de fondo, porque existe un rechazo al principio por parte de los funcionarios, por parte de la sociedad, de poder atender al extranjero. Porque definitivamente en estados como los nuestros, pues no necesariamente toda la atención está lista para todos los chiapanecos.

Entonces, de repente incorporar una política que atienda a los no chiapanecos, representa un reto fuerte para los mismos prestadores de servicios. En este sentido, la capacitación y la sensibilización por parte de los hospitales, por parte de los médicos y sobre todo empezar a introducir instrumentos que nos permitan darle

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 5, hoja 5, mgg

legitimidad, pero sobre todo efectividad a la política de atención a migrantes, en el tema de salud es importante.

Por ejemplo, se creó una cartilla de salud para el migrante. ¿Cómo empieza esto? Tú, como migrante llegas al cruce de Talismán donde están todos los trabajadores esperando que les den su forma migratoria de trabajador fronterizo. En ese inter, la Secretaría del Trabajo...

(Sigue turno 6)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 6, hoja 1, mgg

... tú como migrante llegas al cruce de Talismán, en donde están todos los trabajadores esperando que les den su forma migratoria de trabajador fronterizo. En ese inter la Secretaría del Trabajo les da su cartilla de derecho laboral y entonces le dice: “Señor, tú, aunque eres migrante, tienes los mismos derechos y cuentas con unidades móviles de procuración de justicia laboral”. Eso no existe en ninguna parte del mundo y para reducir, esto sería.

El tema de atención a los migrantes en Chiapas, consiste en tener procuración no solamente de justicia, sino también de trabajo temporal, es decir, poder vigilar las condiciones laborales de los migrantes en las fincas a través de unidades móviles. En materia de salud es hacer unidades móviles de atención de salud, es decir, nosotros vamos a los migrantes, esas es la diferencia, vamos con justicia, vamos con salud, vamos con protección laboral y en materia de atención a víctimas, nos especializamos en atención no solamente de niños y mujeres, sino también de víctimas de cualquier tipo de violencia. Entonces, yo creo que para poder ser un poco más sintética, ahí concluiría.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias. Secretaria, a nombre de los integrantes de esta comisión, le agradecemos su excelente exposición, sin duda información que a todo nosotros es útil. Y aprovecho también la oportunidad para pedirle, por su amable conducto, nos salude y de un caluroso y fraternal abrazo al gobernador Sabines.

Compañeros diputados, diputadas, siento que es el momento en donde nosotros como diputados seguramente tengamos que plantear alguna pregunta; creo que es un buen momento para finalmente darle seguimiento al orden del día.

Y también pedirle secretaria, por ahí estamos enterados, y esto nos lo platica quien trae la relación con una mesa de trabajo que tendrán por allá el día 16 de abril, tengo entendido. Le vamos a agradecer que entre sus respuestas nos de la oportunidad de contar con el programa y el objetivo específico de esa reunión en donde seguramente esta comisión y el interés de los diputados aquí presentes se va a ver manifiesta en la presencia de esta comisión allá con ustedes.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 6, hoja 2, mgg

Entonces, diputada, si me ayudas a tomar y a moderar las preguntas y la participación de los compañeros diputados y diputadas.

El diputado : Gracias, muy buenas tardes a todos, compañeros. Señor presidente, yo creo que la presencia de nuestra secretaria Andrea Hernández, es bien importante y la tomamos en cuenta, porque nos demuestra un conocimiento muy amplio del problemática de la frontera, particularmente de Chiapas con Guatemala y Belice.

Y yo le preguntaría si ya hay algún vínculo, algún trabajo, alguna estrategia, algún programa que vincule también al estado de Chiapas con los otros estados fronterizos, con los cuales compartimos, los problemas fronterizos con Centroamérica, para que nosotros también tengamos la posibilidad de incorporarnos a esos trabajos, enriqueciéndolo con algunas ideas, algunas propuestas que tengamos que hacer y sin duda alguna empujar desde esta comisión especial que atinadamente encabeza nuestro presidente, diputado Juan Carlos y conseguir que la frontera sur deje de ser la última frontera, como se manejaba en otros tiempos, que sea la primera frontera de México, dada su importancia y que sin duda alguna el gobernador del estado de Chiapas.

Nuestro gobernador Juan Sabines, ha venido impulsando con Centroamérica para incrementar los nexos, los vínculos que tenemos con ellos, que tenemos muchas cosas en común y que seguramente en el futuro tendrán que redundar en beneficios para todos los países centroamericanos y particularmente para México.

Lo dejaría hasta ahí en espera de que usted también nos diga qué es lo que se está haciendo también con los otros estados para conseguir los objetivos que en esta presentación nos ha hecho favor de darnos a conocer y nosotros poder, repito, incorporarnos a esas tareas que ustedes tienen.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias diputado.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 6, hoja 3, mgg

La expositora : Con mucho gusto. Identifico tres mecanismos de trabajo con Centroamérica. Nosotros formamos parte de la delegación de México en el marco del mecanismo binacional entre México y Guatemala. Y en ese mecanismo binacional que lidera cancillería, pero que incorpora a todas las dependencias del Ejecutivo federal, el gobierno del estado de Chiapas tiene un lugar, eso nos permite que todo lo que hemos expresado aquí nosotros tengamos voz en cada una de las reuniones y mesas de trabajo que tenemos con Guatemala, específicamente en las Comisiones de Asuntos Migratorios, Puertos y Cruces Fronterizos, Trabajadores Temporales, que son los temas que a nosotros nos interesan.

Me parece que la incorporación de los gobiernos del sureste del resto de los demás estados, en este mecanismo es absolutamente necesario, pero también me parece que debemos impulsar como estados del sureste, un mecanismo de trabajo entre estados fronterizos.

Eso es algo que de alguna u otra forma no ha pasado y me parece que una de las grandes carencias de la frontera sur es porque las políticas son vistas desde el centro, pero nosotros, quienes tenemos que asumir la responsabilidad de lo que se haga o no se haga en el terreno, tenemos una mayor identificación del tipo de estrategia que se tiene que hacer con nuestra contraparte, es decir, nos falta generar un mecanismo de estados del sureste, con los departamentos fronterizos con Centroamérica.

Creo que esa sería una plataforma privilegiada para poder hacer algo y no existe y creo que se podría hacer. Y el otro mecanismo que nosotros utilizamos es que Chiapas tiene la fortuna de contar con representación consular de cinco países, entonces, prácticamente por ejemplo, en el caso de Nicaragua y Ecuador, están en mi oficina o sea, en mi edificio, entonces la dinámica con ellos es bárbara y a una cuadra, está Guatemala, El Salvador y Honduras.

Entonces, con los cónsules, es un trabajo que nos ayuda en materia de atención a migrantes muy importante y donde creo que ustedes pueden entrar con una posibilidad importante, es con su contraparte, es decir, los legisladores específicamente de Guatemala, tienen un peso fuertísimo en su país, allá los diputados son más fuertes que los gobernadores porque los gobernadores son puestos por el Ejecutivo federal, no son electos.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 6, hoja 4, mgg

Entonces, la gran fuerza allá la tienen los diputados y un reto que tiene México y Guatemala, es que no existe una normatividad que regule el tránsito de transportes, es decir, no hay una norma de tránsito internacional de mercancías. Y ahorita México y Guatemala tienen el reto de que tienen que aprobar el Anexo 1009 en el marco del Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte, en donde realmente son los parlamentarios, el Congreso, quienes deciden que se firme o no. Entonces, creo que con su contraparte, pues podrían generar una sinergia y una fuerza bien importante.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Cedemos también la palabra al diputado, si es tan amable.

El diputado : Buenas tardes. Antes que nada, quisiera hacer un reconocimiento al conocimiento de la secretaria para el desarrollo de la frontera sur, lo cual habla de manera muy positiva de los esfuerzos que está haciendo el gobernador por el estado de Chiapas por procurar a la ciudadanía de nuestro estado, seguridad en todos los aspectos.

Muchas felicidades, secretaria, de verdad y me uno a la petición que hacía el presidente, que envíe nuestros saludos al gobernador del estado.

Mi participación va en el siguiente sentido, era aprovechar el foro a manera de reflexión, para ver la posibilidad de exhortar a los demás congresos a través de nuestros compañeros legisladores de Tabasco, de Quintana Roo, de Campeche, para que promuevan la importancia de tener una secretaria o dependencias o direcciones que se encarguen del desarrollo de la frontera sur en sus respectivos ámbitos estatales.

Y bueno, como compromiso que aquí pido al presidente, que fuera que esta comisión se aboque también a trabajar en conjunto con los representantes estatales de darse el caso, lógico, por promoción de los representantes federales y trabajar en equipo también con la Secretaría de Desarrollo...

(Sigue turno 7)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 7 hoja 1, rpq

... por el otro, también poner a consideración, solicitar como Comisión, en base a nuestras facultades pedir a la Presidencia de esta Cámara solicite al Poder Judicial y/o a las dependencias correspondientes la valoración jurídica de dar derechos legales a los trabajadores migrantes, como detonadores del desarrollo económico y como bien decía, a veces no se percibe —lo señalaba la secretaria— es que la mano de obra de los trabajadores migrantes nos permite competir con otros productores, en este caso, de café, puesto que reduce nuestros costos de producción y aumenta las posibilidades de mejora en el producto.

Entonces, éste es para Nueva Alianza un tema que no es menor, como sé que para todos los compañeros que estamos aquí, con el presidente de la Comisión del Café, que no es un tema menor, y por otra parte yo creo que una de las principales tragedias “de la última frontera”, como dicen de manera negativa es la poca infraestructura institucional, que como bien lo señaló la secretaria es una de las carencias más trascendentales que tenemos en la frontera.

Y en este aspecto, también poner a consideración de esta comisión, o mejor dicho, uno de los objetivos de esta comisión sea el de valorar los diferentes rubros del Presupuesto de Egresos de la Federación, de lo que queda de 2010, y de lo que viene para el 2011, porque todo lo que se destina a cuestiones migratorias va en el presupuesto a diferentes secretarías.

Como son la de Educación Pública, la de Salud, la de Desarrollo Social, de Gobernación, de Relaciones Exteriores a fin de impulsar que, si ya en el norte tenemos una infraestructura institucional fuerte, yo no veo cuál sería el argumento para no impulsarla en la frontera sur, puesto que tenemos que ser lo más ecuanimes en cuanto a los derechos humanos y al libre tránsito de las personas en este mundo globalizado.

Pero también debemos de ser lo suficientemente pragmáticos como país, como frontera, para facilitar el paso a todas aquellas personas que traen consigo el desarrollo del trabajo, el desarrollo económico y limitar la entrada, lo más posible a todas aquellas actividades ilícitas en el país.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 7 hoja 2, rpq

Entonces, estamos viéndolo en uno de los planos, como el de Cerro Gordo, en Huxtla que son... realmente consistentes, y que desde nuestro espacio creo que sería algo importante de impulsar en esta legislatura.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias, gracias, diputado. Quiero hacer mención y agradecer la presencia al presidente municipal, licenciado Raúl Gustavo Gutiérrez, gracias por acompañarnos; presidente municipal del ayuntamiento en Tenosique, Tabasco.

Daría también la palabra al diputado Carlos Martínez, quien tiene también el interés de darnos sus comentarios.

El diputado Carlos Martínez Martínez: Gracias, presidente. Bienvenida secretaria, y felicidades, y nuestro reconocimiento para el gobierno del estado, como chiapanecos, como gente de la región, de la región fronteriza.

Hoy hay temas muy importantes, porque a veces estamos en la crítica de lo que les pasa a nuestros paisanos en el norte, y no estamos viendo lo que nosotros tenemos que hacer, y hoy tengo que reconocer el que hay un trabajo importante del gobierno del estado en los derechos humanos.

Hoy hemos visto cambios fundamentales en todo lo que nos ha comentado la secretaria, porque ya se puede vivir, y creo que falta mucho, pero están en el camino de seguir trabajando. Una frontera difícil de la seguridad, y soy del municipio en el que se plantea uno de los puertos de control interno, y creo que estas casetas, esta forma de poder controlar, nos va a ayudar muchísimo.

Tenemos el pase de drogas tenemos el pase de armas tenemos la trata de personas, y tenemos muchos caminos de extravío y ésta es una forma de poder controlar, y acá que yo veo que es el interés del gobierno del estado es que está planteando en varias de las fronteras, no sólo está diciendo esto, porque podríamos decir que es una obligación del gobierno federal, sino que está aportando.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 7 hoja 3, rpq

Como ya pudimos ver ya está dando terrenos, que ya hay varios donados, y creo que en esto tendríamos, desde las diferentes comisiones, sobre todo éste de la frontera sur, insistir mucho en que los presupuestos se ejecuten de manera pronta y expedita.

Tampoco hoy quisiera pasar por alto, y que a lo mejor fue al principio de la exposición que vine un poquito, pero estuve buscándolo hay otra parte de trabajo muy importante que está haciendo esta Secretaría de la Frontera Sur, y la parte de la inversión, la parte de la infraestructura que está creando.

Hoy, en la parte de Tapachula está el Puerto Chiapas, y creo que ahí han desarrollado una excelente estrategia que nos ayudará al sureste, y también a la parte de Centroamérica. A mí me gustaría, secretaria, que de manera rápida, porque sí es interesante esta parte que se está haciendo con el puerto, nos pudieras informar, y de lo que vamos a tener en el futuro, porque creo que será un gran polo de desarrollo y es con una visión estratégica de este gobierno, y de la secretaría que representas.

Ése sería mi comentario, para que de manera rápida nos comentaras sobre este comentario del polo de desarrollo en el Puerto Chiapas.

La secretaria

: Muchísimas gracias, señor diputado.

Como todos sabemos existe en Puerto Chiapas una oportunidad para generar un intercambio de mercancías con la Cuenca Asia-Pacífico, y específicamente para entrarle de lleno al mercado de la Costa Oeste de Estados Unidos, y eso nos permite, a nosotros como gobierno, con esta secretaría empezar a generar no solamente atracción de carga para apostarle a estas rutas comerciales.

Sino también, a la instalación de plantas y de empresas que vean en estas rutas comerciales la gran oportunidad de transformar sus productos dentro del puerto, es decir, la gran puesta de este puerto, a diferencia de otros que existen en el Pacífico es que es el único al que la Federación le ha dado la oportunidad de tener un área fiscalizada estratégica que permita transformar sus productos dentro del puerto.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 7 hoja 4, rpq

Además tener esta área industrial conectada con un puente fiscal hacia el puerto, y que permita, entonces sí generar no solamente una oportunidad para el desarrollo local, sino sobre todo, una oportunidad para las empresas para sacar sus mercancías libres de impuestos en la transformación, así como en la salida de sus productos.

En el caso de la responsabilidad que tenemos como secretaría, nosotros tenemos dos meses para ya poder ofertar la reactivación de la aduana dentro del recinto fiscalizado estratégico, y poderles brindar a todos los inversionistas, no solamente esta ventaja fiscal que nos ofrece la aduana, sino también, todos los servicios que un parque industrial requiere.

Uno de los grandes proyectos que ya se están instalando en el puerto es precisamente una planta a la que nosotros denominamos Planta Liofilizadora, la cual es una inversión de 530 millones de pesos que representan la oportunidad de poder transformar el café que se produce no solamente en Chiapas, sino también en Tabasco, en Centroamérica, y que consiste en liofilizar.

Consiste en darle un valor agregado al café soluble, porque el proceso de liofilización te permite tener el olor y el sabor del café fresco, entonces estamos hablando de que la primera planta liofilizadora con una capacidad de... la única planta liofilizadora desde Colombia hacia Estados Unidos se está instalando en Puerto Chiapas, con un mercado que crece 6 por ciento anual de demanda.

No solamente en Asia, sino también en Europa Oriental, ése es un proyecto bastante importante en Puerto Chiapas, y también el gran reto en donde me gustaría compartirles que es la gran oportunidad de Puerto Chiapas, de poder contar con un corredor de tránsito de mercancías en la frontera sur.

La gran puesta para poder hacer que este puerto no solamente sea atractivo para los mexicanos, sino también para Centroamérica es esta facilidad del intercambio de mercancías que permitan que todo lo que se produce en el sureste, y lo que se produce en Centroamérica vean en este puerto una salida no solamente rentable, sino eficiente para sus mercancías.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 7 hoja 5, rpq

Entonces, ésa es parte de la frontera sur, y ésas son parte de las infraestructuras que debemos incorporar dentro del corredor logístico con Tabasco, porque como ustedes saben hay una Comisión del Sureste en donde se está haciendo este proyecto de conectar carreteras, de conectar infraestructura, precisamente para detonar el área comercial del sureste, y precisamente esta parte, que como gobierno nos corresponde impulsar. La idea es incorporarla con la gran vocación que tiene el sureste del país.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias, secretaria.

Gracias. Bien concluido el orden de la participación de todos nosotros, conforme al numeral quinto del orden del día, esta presidencia informa a ustedes, que las carpetas que les fueron entregadas al inicio de la sesión se incluye la propuesta del Programa de Trabajo de esta comisión...

(Sigue turno 8)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 8, hoja 1, eas

... conforme al numeral quinto del orden del día, esta Presidencia informa a ustedes que las carpetas que les fueron entregadas al inicio de la sesión se incluyen la propuesta al programa de trabajo de esta comisión.

Les rogaría a los diputados se sirvan a analizarla y formular las observaciones y comentarios que estimen pertinentes, mismos que solicitamos sean enviados a esta presidencia a más tardar el día 25 de marzo del año en curso. Esto con la finalidad de integrarlos al programa en comento.

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales. No sé si finalmente algún diputado quiera participar, pero antes informo.

Como bien saben el interés nuestro y de esta comisión ha sido de finalmente involucrarnos en la oportunidad que nos dan las entidades federativas a las que se les envió a cada uno de sus titulares, en este caso los gobernadores, en este caso la invitación y la emisiva donde finalmente presentamos la creación de nuestra comisión.

Les pediría de la manera más respetuosa que cada uno de los integrantes de la comisión, que tiene que ver con cada una de las entidades, me refiero a Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, nos pudieran ayudar al seguimiento de la respuesta que finalmente tendrá cada uno de los Ejecutivos...

La finalidad y se ha planteado de esa manera es finalmente contar con la participación de cada uno de ellos, es la respuesta que nos da el señor gobernador Sabinés a esta comisión al darnos la oportunidad de escuchar la exposición de motivos en manos de su secretaria de la frontera sur.

En eso podríamos coadyuvar diputados, a poder en su momento entrar en contacto con el resto de las entidades federativas.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 8, hoja 2, eas

Quiero someter también a consideración de los diputados y diputadas presentes la oportunidad a plantear de la invitación de un desayuno a la directora general del Instituto Nacional de Migración, es un punto que también acompaña la agenda de esta comisión.

En este caso citar a la licenciada Cecilia Romero Castillo, titular del instituto, para que pueda exponernos las gestiones que el instituto realiza y la dependencia a su mismo cargo, seguramente tendrá por trabajar en temas de la zona fronteriza.

Esos serían dos puntos que someto a consideración de todos ustedes en asuntos generales. La otra sería buscar a la brevedad, también poder tener la oportunidad de una nueva fecha en este caso sería la segunda sesión ordinaria.

Estamos proponiendo si ustedes no tienen inconvenientes diputados y diputadas que pudiese darse esto el día 13 de abril a las 13:00 horas, esto si así ustedes lo recomiendan, si la agenda del trabajo de ustedes me lo permiten.

No sé si esto sean los puntos que tendría que plantearles en asuntos generales, no sé si algún diputado tenga la oportunidad de plantear algún punto que nosotros entre la propuesta no traigamos. Ustedes tienen la palabra para poder expresarlo.

Vamos a invitar, si ustedes nos dan su confianza, vamos a elaborar la invitación y por supuesto con anticipación, con mucha anticipación estaremos haciendo llegar la posibilidad de esta invitación que tendríamos que plantear a la directora general.

Me acaban de comentar y, como tal, por favor secretario técnico si eres tan amable.

El secretario técnico
invitación.

: Buenas tardes a todos. Muchas gracias presidente por la

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 8, hoja 3, eas

Ante todo un saludo y una disculpa del senador Francisco Herrera León, quien es presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur del Senado de la República. Se cargó un poco la agenda es día de sesiones, entonces fue imposible que él estuviera aquí, pero tenía toda la intención de estar presente.

Me pidió también de que si había la oportunidad expusiera de manera breve el programa de trabajo que se tiene en la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, con el fin de acuerdo a lo que han platicado ir integrando una agenda legislativa común, con el fin de atender toda esta problemática que está en la región.

En ese sentido, tengo una presentación de 10 diapositivas, pero creo que los tiempos son muy cortos aquí, por tanto trataré de explicarlo muy brevemente. La agenda contempla 10 temas de los cuales la secretaria tocó la gran mayoría de ellos, nosotros consideramos como prioritarios los temas de seguridad fronteriza, por supuesto, migración que es el tema más sensible de todos. Los derechos humanos. El desarrollo regional en el que se incluyen diversos sectores cómo son la agricultura, la industria y el comercio entre otros.

Separamos de alguna manera el turismo y medio ambiente, los juntamos, porque creo que están interrelacionados, tenemos el tema de protección civil que es también de gran prioridad para la región. El tema de salud, todos tenemos problemas de paludismo, de dengue en la zona del sureste. El tema de educación que también es muy grave, el 46 por ciento del analfabetismo a nivel nacional se concentra en tres o cuatro estados de la zona del sureste.

La participación social consideramos que es también de gran importancia, ya que la interacción que está con la sociedad permite tener mayores oportunidades de subir temas a la agenda.

La coordinación interinstitucional, cómo bien mencionó presidente el caso cómo el desayuno con la comisionada del Instituto Nacional de Migración y algunas otras autoridades cómo el propio subsecretario de población y de servicios migratorios, algunos otros funcionarios de ese nivel cómo son el de Sedesol en atención a los proyectos de desarrollo regional, principalmente que están vinculados con Fidesur y la coordinación interparlamentaria, cómo bien comentaba la secretaria.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 8, hoja 4, eas

En términos generales esos son los temas, los 10 temas que está atendiendo la comisión en el Senado. De estos temas derivan a su vez 7 objetivos específicos que están muy definidos y que hemos venido atendiendo, a su vez de esos 7 objetivos específicos, tenemos 18 líneas de acción.

Es decir, algo más aterrizado sobre lo que estamos haciendo y traigo a colación esto, porque con relación a lo que comentaba la secretaria, precisamente el pasado 3 de febrero se presentó una iniciativa en el Senado con proyecto de modificación a la fracción X del artículo 27 de la Ley General de Salud, con el fin de garantizar a los migrantes el derecho a la protección a la salud. Está, pasó a dictamen a la Comisión de Salud en el Senado y estamos en espera de que se dictamine a favor.

Se han presentado algunos otros proyectos, por ejemplo uno que es gravísimo y que se está presentando el día de hoy, una de las causas por las cuales el senador tenía que estar presente en la sesión una iniciativa con proyecto de decreto, también por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 128 de la Ley General de Población, para garantizar el debido proceso a los migrantes.

Es decir, la Ley General de Población no garantizaba este acceso a la justicia a los migrantes en virtud de que se les asegura, se hace un procedimiento sumario... y se les expulsa, sin más, ni más, sin darles siquiera la oportunidad de defenderse.

Se está presentando el día de hoy esta iniciativa por parte del senador Herrera León y algunos otros instrumentos que se han presentado, que me voy a permitir dejar unos discos compactos para que sean repartidos a todos los diputados miembros de esta comisión en donde se considera el programa de trabajo de la Comisión de Asuntos Frontera Sur del Senado y además unas propuestas que resultaron de un foro sobre secuestro de migrantes que se llevó a cabo por parte del Senado el pasado 4 de noviembre.

Son 14 propuestas específicas que se han venido atendiendo, pero que definitivamente al integrar esta agenda común, creo que sería mucho mejor que se atendiera por ambos frentes, tanto por la Cámara de Diputados, cómo por la Cámara de Senadores. Me voy a permitir también dejarles estos dos documentos.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 8, hoja 5, eas

Un tercer instrumento que hemos venido atendiendo son los acuerdos que se tomaron en la Cuarta Reunión Interparlamentaria Guatemala-México, de ahí derivaron 19 acuerdos que también puntualmente se han venido atendiendo. Faltan, por supuesto, pero creo que llevamos un buen paso y si intercambiamos la información...

(Sigue turno 9)

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur
Primera reunión ordinaria
Jueves 4 de marzo de 2010
Turno 9, hoja 1, nm

... puntualmente se han venido atendiendo, faltan, por supuesto, pero creo que llevamos un buen paso y si intercambiamos la información, pudiéramos concluir a tiempo, antes de que se lleve a cabo la quinta reunión interparlamentaria que se va a celebrar en México este año.

En términos generales, presidente, diputados, esa es la exposición del trabajo que se está haciendo en la Comisión de Asuntos Frontera y Sur en el Senado de la República.

Por mi parte, les agradezco mucho la invitación, les dejo un saludo cordial del senador y estamos a sus órdenes. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias, secretario. Ya ambas oficinas se coordinarán para poder disponer de la información y agradecerle. Un saludo al senador, por supuesto. Perdón, secretaria creo tenías un anuncio pendiente.

La diputada : Aprovechar la gran oportunidad que ustedes me prestan para invitarlos el 16 de abril a Chiapas, a un foro en materia de protección, los derechos humanos de los migrantes, que es un foro que más que ser un foro muy amplio, el objetivo es poder generar estos instrumentos que permitan garantizar la protección de los derechos humanos en todos los sectores.

Entonces ahí la aportación que ustedes como comisión nos puedan brindar ante una plataforma que no solamente es local, sino más bien internacional e interinstitucional, creo que sería sumamente importante. Entonces reiterarles nuestro agradecimiento como gobierno por esta plataforma y la invitación de poderlos recibir en Chiapas.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias nuevamente secretaria. Antes de dar por clausurada esta primera reunión, si ustedes ya no tienen alguna participación, me permito presentar a ustedes al licenciado Aarón Martínez Loreda, secretario técnico de la comisión, quien se pone a partir de

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur
Primera reunión ordinaria
Jueves 4 de marzo de 2010
Turno 9, hoja 2, nm

este momento a las órdenes de cada uno de los integrantes de esta comisión, en lo relacionado a los asuntos inherentes de la misma, creo que ya lo identifican, verdad licenciado, ya no tendría que pedirle que se pare usted, más que identificado.

Bien, habiendo desahogado los puntos del orden del día, se da por clausurada la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de nuestra frontera sur en México, en la Cámara de Diputados de esta Legislatura. Siendo las 2:47 del día 4 de marzo del año 2010.

Informo a ustedes que oportunamente vamos a convocar para la segunda reunión ordinaria, de conformidad al calendario propuesto en el programa de trabajo, si es de aprobarse. Enhorabuena y mucho éxito a todos los diputados y diputadas integrantes de nuestra comisión. Gracias.

Los invitamos, por ahí tuvimos la oportunidad de poder contar con algún detalle, tiene que ver en términos de un pequeño convivio en la posibilidad de tener aquí a nuestra secretaria, sin duda alguna una de las más jóvenes, según se nos ha dicho. Gracias Andrea, un saludo al señor gobernador.

... adelante, adelante, el micrófono...

El ciudadano : ... una disculpa, no quise entrometerme en los trabajos de esta comisión, pero sí quisiera tomar la palabra, un segundito nada más.

Vengo en representación de los dos municipios fronterizos de Tabasco, somos el puerto más joven de la frontera sur, la puerta de entrada a México, pero de las más antiguas, acuérdense que por ahí transitó Hernán Cortés en el camino natural, que eran las Cigueras a Honduras.

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur

Primera reunión ordinaria

Jueves 4 de marzo de 2010

Turno 9, hoja 3, nm

Nosotros tenemos en Tenosique el flujo más importante de nosotros es de centroamericanos y hondureños, ese es un flujo migratorio muy diferente al que tienen ustedes en Chiapas, que tradicionalmente es la gente guatemalteca la que fluye por ahí, pero tenemos los mismos problemas.

Le agradezco a la licenciada Andrea Hernández su exposición tan amplia pero tan sencilla y que fue muy comprensible para todos nosotros. Quisiera yo aportar, siempre me gusta aportar ideas, en este sentido son ideas para desarrollar a nuestro país, que vieran ustedes de manera muy práctica algunos temas que les voy a exponer, la disminución del IVA en zonas fronterizas, que tengamos las mismas condiciones que tiene la frontera norte.

Se habla... muy sencillo decirlo, pero no tenemos de una manera puntual la disminución del IVA en zona fronteriza, en franja fronteriza. Esa es la modificación al artículo de la Ley del IVA, incluirlos a nuestros municipios fronterizos en esa dinámica diferente, que por sí sola nos pueden atraer mayores inversiones, así como lo hablaba la licenciada Andrea, facilitar el flujo de mercancías, pero también servicios que pudiéramos otorgar a nuestros estados.

Otro de los temas, que seamos colchón de amortiguamiento en el desarrollo, siempre hemos dicho que por seguridad nacional, nuestros puntos fronterizos debemos de detonar esos puntos para que no seamos... nuestros conciudadanos no sean atractivos a las bandas delincuenciales que están ahí y que si tienen empleo nuestra gente. Nuestros niños, como bien hablaba la licenciada de ocho, nueve años, no van a ser las personas que lleven a los migrantes hacia otras ciudades que los vean caminando por las brechas.

Hoy les damos atención, se les presta una maca, se les presta un techo, se les cobra por darles esos servicios a los migrantes, un teléfono celular, una comida, un desayuno, son los servicios que están dando nuestros mexicanos a los migrantes centroamericanos, pero que a la vez son presa fácil de las

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur
Primera reunión ordinaria
Jueves 4 de marzo de 2010
Turno 9, hoja 4, nm

bandas delincuenciales, porque no tienen otra alternativa, no se les está creando la posibilidad de un empleo digno en sus comunidades.

Nosotros, al menos en mi municipio, somos cerca 60 mil habitantes, 100 comunidades rurales, contamos únicamente con dos patrullas, seguridad pública, seguridad nacional tienen que voltear a ver la zona fronteriza, no podemos acceder al Subsemun, porque no tenemos más de 100 mil habitantes, pero tenemos zona fronteriza y nos tienen que ver como tal, como excepción a la regla.

Está, en el programa Subsemun lo dice, lo menciona, la zonas fronterizas serán prioridad, pero ninguno de los municipios que estamos ahí accedamos a los 206 municipios que por las reglas de operación no pudimos acceder a los 10 millones de pesos de programas de Subsemun para cada uno de los municipios. Es prioridad.

De ustedes depende que en los próximos municipios que se incorporen al Subsemun nos pudiéramos incorporar, de ustedes depende, de los diputados depende.

Otro de los temas, municipalistas, que hoy me toca exponerles, es de fácil acceso para ustedes, modificar las reglas de operación, de los fondos del Ramo 33. Hoy por hoy son para infraestructura. Ninguno de esos fondos podemos acceder para proyectos productivos. Un porcentaje, no les digo de cuánto, pero un porcentaje, ¿de qué nos sirve que tengamos los servicios municipales o que tengamos centros de salud, bibliotecas en las comunidades si no tenemos la posibilidad de generar el empleo en las comunidades? Muy sencillo, Ramo 33, una participación de ese fondo que vaya para inversión directa, a proyectos productivos.

Son tres temas que yo les quería tocar, que quedaran sobre la mesa, y que son temas fácil de digerirlos ustedes y para transformar en oportunidades para la franja fronteriza. Les esperas Tenosique, esperemos que un día de estos nos acompañen a alguna reunión de trabajo en la zona fronteriza de Tenosique, de

Comisión Especial para la atención de los asuntos de la frontera sur
Primera reunión ordinaria
Jueves 4 de marzo de 2010
Turno 9, hoja 5, nm

Tabasco, somos 120 kilómetros de frontera con Guatemala, los esperamos con los brazos abiertos igualmente.

Muchísimas y estoy a sus órdenes allá en Tenosique, Tabasco.

El presidente diputado Juan Carlos López Fernández: Gracias, presidente, gracias, Raúl, gracias.

Gracias por la oportunidad otra vez... en la puerta, creo que es el acceso, es por ahí, gracias.

---o0o---